



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3935

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**FABIOLA
FRANCO
ESCOBAR**

Firmado digitalmente
por FABIOLA FRANCO
ESCOBAR
Fecha: 2024.10.16
16:01:39 -05'00'

FABIOLA FRANCO ESCOBAR

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.	O232020200991119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	10.556.004
O230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.	O232020200991119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	2.599.935
O230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.	O232020200991119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	315.225
			Total	13.471.164

CDP :3891

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 20242451

Objeto:
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ARTICULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DEL IDIPRON, EN LA GERENCIA DE C

Beneficiario : 1008794669 CC 1030588513 GABRIEL ANDRES PONTON BECERRA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. OCTUBRE 16 DE 2024

Documento firmado por:FABIOLA FRANCO ESCOBAR / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FABIOLAF 16.10.2024

Elaboró: FABIOLAF 16.10.2024

Impresión:16.10.2024-15:50:07 FABIOLAF 5000753108 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.